

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

JFPB / jgv-

LOTA, 05 de Octubre de 2016.-

DECRETO N° 1759/

Vistos:

a) Por haber viajar a la Ciudad de Chillan, conduciendo vehículo municipal placa única FXVS-20, por actividad denominada "Pasando Agosto" los días 21 y 22.09.2016, para traslado de las siguientes Agrupaciones: "Juan Hermosilla Fredes", "Vida y Esperanza", "Casa Adulto Mayor", "Amistad y Amor", "Jubilados San Martin" y "El Renuevo", Saliendo a las 10:00 hrs., del día 21.09.2016 y Regresando a las 17: 30 hrs, del día 22.09.2016.-

b) Formularios Detalle Cometidos de fecha 21.09.2016, por los días 21 al 22.09.2016, autorizado por el Sr. Alcalde

c) Lo dispuesto en el Art. 75° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

d) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido 18.695, última versión actualización 25.05.2016.

**CONSIDERANDO**

Bitácora del día 21 y 22.09.2016 del Conductor, por viaje hecho con vehículo Municipal placa FXVS-20.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO**

1.- **AUTORIZASE** cometido al funcionario don **LUIS SEGURA PINCHEIRA**, Contrata Auxiliar, Grado 14° EMR, por haber realizado actividad señalada en letras a) de los "Vistos".

2.- Por tal motivo proporcionase **viatico completo** el días 21.09.2016, **viático parcial 40%**, el día 22.09.2016, más Gastos de Traslado, si los hubiere.

3.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.-

4.- Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo al Ítem 215-21-02-004-006-001 "Comisión de Servicio en el país Personal a Contrata", y cargo al Ítem 215-22-08-007-000-000 "Pasajes y Fletes", del Presupuesto Municipal año 2016. -

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU



MARGARITA MARLENE BAEZ SUANEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR  
JEFE DE PERSONAL  
POR ORDEN SR. ALCALDE



**Distribución:**

- Funcionario.
- Dirección de Control.
- Carpeta Personal.
- Archivo.
- Pág. Web.-